



Comunidad de Madrid

ANEXO II

Solicitud de adhesión de los puntos de venta a la línea de ayudas para la adquisición de vehículos comerciales ligeros eficientes, auxiliares y de servicios

1.- Datos del/de la solicitante:

NIF		Denominación comercial/Razón social del punto de venta	
Número de registro industrial identificativo del establecimiento			

2.- Datos del/de la representante:

NIF		Apellido1		Apellido2	
Nombre		Razón Social		Correo Electrónico	
Fax		Teléfono Fijo		Teléfono Móvil	

3.- Medio de notificación:

Teléfono	
Correo electrónico	

4.- Documentación requerida:

TIPO DOCUMENTO	Se aporta en la solicitud
Documento acreditativo de la titularidad de la cuenta corriente	☐
Fotocopia del DNI de la persona firmante	☐
Poder de representación en caso de que el punto de venta sea persona jurídica, debidamente bastantado por los Servicios Jurídicos de la Comunidad de Madrid.	☐
Fotocopia acreditativa del Número de Registro Industrial identificativo del establecimiento o del certificado del Impuesto de Actividades Económicas.	☐

5.- Declaraciones responsables:

El /La abajo firmante declara: - Que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias con la Hacienda del Estado y con la Comunidad de Madrid. - Que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social. - Que se encuentra al corriente de sus obligaciones con la Hacienda del Estado y de la Comunidad de Madrid. - Que son verídicos cuantos datos figuran en la presente solicitud, que conoce las estipulaciones de la presente Orden y cumple y asume cuantos requisitos y obligaciones se establecen en la misma. - Que ha estado dado de alta en planes de impulso al vehículo autotaxi eficiente anteriores sin que hayan variado las circunstancias y requisitos que se acreditaron en el momento de dicha adhesión como indispensables para la misma.
--



Comunidad de Madrid

6.- Solicita:

La adhesión a la línea de ayudas para la adquisición de vehículos comerciales ligeros eficientes , auxiliares y de servicios

En, a.....de.....de 201__

FIRMA Y SELLO DE LA EMPRESA

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero SUBVENCIONES DGEA, cuya finalidad es tratar con carácter genérico las subvenciones otorgadas para la mejora de la calidad ambiental, y podrán ser cedidos a Administraciones Públicas de competencias similares, además de otras cesiones previstas en la Ley. El responsable del fichero es la Secretaría General Técnica de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio; ante él podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

**DESTINATARIO
(ENTIDAD
COLABORADORA)**